



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0043** Fecha estados: **2 de junio de 2023**

Fecha de providencia: 1 de junio de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2015-00069	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Pichincha S.A.	Herlin Esteban Cabezas	No requiere entidades bancarias
2018-00225	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty Rodríguez	Pamela Delgado	Requiere empresa de correo
2019-00397	Ejecutivo adjudicación o realización especial garantía real	Manuel Felipe Parra Campo	Janeth del Socorro Chaves	Fija fecha entrega inmueble
2020-00220	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coophumana	Martha Anabel Biojó Cabezas	Decreta medida cautelar
2021-00067	Ejecutivo mínima cuantía	Jhon Darío García Hurtado	Jimi Alexander Burbano Quiñones	Terminación pago total
2021-00127	Verbal de pertenencia	Universidad de Nariño	Olger Becerra Rodríguez	Requiere demandante
2022-00016	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Popular	Marien Castrillón de Aguiño	Sucesión procesal-requiere sucesores
2022-00058	Ejecutivo menor cuantía	Bancolombia S.A.	Serviagro del Mira S.A. y otros	Requiere demandante



Consejo Superior
de la Judicatura

2022-00136	Ejecutivo mínima cuantía	Caja Cooperativa Coopetrol	Richar Abraham Landázuri	Sigue adelante la ejecución
2022-00189	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Francisco Fidel Angulo Pereira	Requiere demandante
2022-00309	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Marisol Rodríguez Zambrano	Tiene en cuenta notificación- requiere demandante
2022-00332	Ejecutivo mínima cuantía	Pastor Ochoa Rivas	Duber Gerson Ortiz Cortes	Sigue adelante la ejecución
2023-00001	Prueba extraprocesal	Rita Dalila Meza González	Martha Irene García Góngora	Tiene por no justificada inasistencia- consecuencias inasistencia
2023-00053	Ejecutivo mínima cuantía	Yamileth Yépez Portocarrero	Sandra Mónica Ortiz Solís	Niega terminación
2023-00053	Ejecutivo mínima cuantía	Yamileth Yépez Portocarrero	Sandra Mónica Ortiz Solís	No entrega depósitos judiciales- levanta medida cautelar
2023-00123	Jurisdicción voluntaria	Jhoan Felipe Andrade García		Aplaza audiencia- fija nueva fecha

Se fija el día 2 de junio de 2023 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

Diana Marcela Figueroa M.
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.